



Cuartel General, viernes 10 de Febrero del 2023

*Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Artículo 29 “**El Comandante será subrogado con todos sus deberes y atribuciones, por el Segundo Comandante y Tercer Comandante sucesiva y respectivamente**”, se indica lo siguiente:*

ORDEN DEL DÍA N° 021/2023

1. Por encontrarse el señor Comandante con licencia por motivos laborales, desde las 00:00 horas del día sábado 11 de febrero, hasta las 23:59 horas del día lunes 13 de febrero del año en curso.
2. El mando Ejecutivo de la Institución queda estructurado como se indica:
 - **Comandante(S) : Francisco Marengo Epuñán**
 - **2° Comandante (S) : Cristofer Ramos Muñoz**
 - **Capitán de Guardia (S) : Cristofer Soto Muñoz**
3. El Señor Comandante (S), asume con todos los deberes y atribuciones que le confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú.
4. El Señor Capitán de Guardia, seguirá cumpliendo sus funciones de acuerdo a la Orden del Día 011/22, del 14 de enero del año en curso.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.



ANDRÉS ALEGRÍA TOLEDO
Comandante